La Semana Jurídica del C. M. Pignatelli:

DERECHO, POLITICA Y SOCIEDAD

comprensión y divulgación

Del 25 de febrero al 1 de marzo se celebró en el Colegio Mayor Pignatelli una «Semana Jurídica», que comprendió una serie de conferencias sobre temas relacionados con el Derecho. Temas todos ellos de indudable interés y que tocaban los puntos más polémicos y vitales de la ciencia jurídica. Los conferenciantes escogidos para hablar de ellos eran todos especialistas —cada uno en el tema sobre el que disertó— y de reconocida categoría profesional. No cabe duda de que no sólo el conjunto de conferencias estaba perfectamente elegido formando un todo coherente, sino que reunir en una Semana a las cinco personas que dieron las conferencias es un logro no fácil de conseguir. Porque los problemas que lleva consigo la preparación y organización de un acto cultural de este tipo son bastante numerosos y casi siempre desconocidos. Desde ponerse en contacto con la persona elegida para dar la conferencia, quedar de acuerdo en fechas y tema, conjugar los días en que pueden unos y otros... hasta pedir permiso al rector de la Universidad y al gobernador con la suficiente antelación, dando cuenta a este último de quién es el conferenciante en cuestión y presentándole un guión por escrito del tema a desarrollar en la conferencia.

Porque esta era la intención que pretendían los organizadores, contribuir a la comprensión y divulgación de esa pieza fundamental que refleja y reproduce la estructuración de la vida socioeconómica y política: su entramado jurídico. Es decir, hacer ver que la organización de la sociedad en la que vivimos está íntimamente relacionada con el Derecho y la Legislación que la rige y que éstos nos pueden dar mucha luz a la hora de reflexionar y actuar sobre ella. Pero esta intención divulgadora debía estar basada, para que fuese válida, en una presentación científica y rigurosa de los problemas. De ahí el interés en que los conferenciantes fuesen profesionales reconocidos.

los alicientes

Precisamente el haber sabido conjugar el carácter científico y divulgador de la Semana ha sido una de las razones fundamentales que explican la numerosa asistencia de público a cada una de las conferencias. Público en su mayoría compuesto de estudiantes universitarios, pero también con un buen porcentaje de abogados, economistas y otros profesionales interesados por la cultura. De 400 personas ha sido el promedio diario de asistencia, y eso durante cinco días seguidos. Lo que demuestra el poder de convocatoria que tiene un acto cultural —en este caso unas conferencias sobre Derecho— cuando está organizado sobre temas que interesan y con personas que aportan algo válido a los problemas que preocupan a la gente. No es este el caso de la mayoría de actos culturales que se celebran en nuestra ciudad a diario.

Otro de los alicientes de esta Semana Jurídica ha sido el hecho de que los coloquios entre público y conferenciante, una vez finalizada su exposición, han sido muy animados e interesantes, hasta tal punto que uno de ellos llegó a durar una hora completa. Lo que supone el interés y participación del público, cosa poco frecuente, en el mismo acto cultural. Cabe destacar últimamente que durante los cinco días de la Semana, se hizo una pequeña exposición de libros relacionados con los temas de las conferencias, varios de los cuales estaban escritos por los mismos conferenciantes.

Pasando ya directamente a los temas mismos de las conferencias, vamos a hacer un pequeño resumen de lo expuesto en cada una de ellas, aunque no por el orden en que se celebraron (que por dificultad de los conferenciantes no pudo hacerse de otra manera) sino por el orden lógico de razonamiento y exposición:

el derecho, instrumento del poder

Clausuró la Semana don Francisco Tomás Valiente, catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Salamanca, con el tema «El Derecho a través de la Historia». Destacó cómo el Derecho cambia históricamente en función de realidades en cierto modo ajenas a él, cómo el Derecho es un instrumento ejercido por los que tienen el poder, siendo, en menor medida, un instrumento de resistencia al propio poder. El techo de este Derecho lo constituyen unos principios ideológicos que lo justifican, estando por debajo del mismo una serie de conflictos de intereses a resolver. Para que exista un cambio total de este Derecho es necesario un contexto revolucionario y la existencia de una nueva clase social en el poder. Si falta ese contexto revolucionario o la nueva clase social no está preparada para la toma del poder, el mismo Derecho ofrece un mecanismo de resistencia para realizar cambios parciales.

del estado liberal al social

El profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, don Jorge Solé Tura, habló sobre «Estado de Derecho y Sociedad». El Estado de Derecho —dijo— es una noción que surge con la aparición de la sociedad burguesa y del sistema capitalista; es el precipitado teórico-político de las luchas sociales que dan lugar a la victoria de la burguesía revolucionacia en Inglaterra y Francia. La división de poderes es inseparable de este Estado de Derecho. Tras presentar los rasgos teóricos que definen al Estado de Derecho, pasó a analizar las contradicciones que subyacen en él. Así el hecho de que afirme la igualdad y la libertad de todos los hombres mientras se consagra el derecho a la propiedad privada; el carácter restringido del sufragio por motivos económicos, culturales, etc. (s. XIX en España), contrasta con la afirmación de la representatividad democrática del pueblo. Afirmó a continuación que el Estado refleja siempre la realidad social, y las transformaciones que sufre la sociedad en los siglos XIX y XX van a repercutir de una manera decisiva en la estructura del Estado de Derecho. Transformaciones que son principalmente el paso de un capitalismo competitivo, de pequeña empresa, al capitalismo monopolista, el surgimiento del colonialismo y el imperialismo, la intensificación de las luchas de clases en los países desarrollados. Transformaciones que desembocan en el Estado fascista y el Estado social de Derecho, formas completamente distintas del primitivo Estado liberal de Derecho.

la ambigua noción de orden público

El catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, don Lorenzo Martín-Retortillo, habló sobre el tema «La cláusula de orden público como límite impreciso y creciente, al ejercicio de los derechos». Comenzó con un análisis de las proclamaciones y regulaciones de derechos a lo largo de la historia y de cómo estos derechos han sido conquistados lentamente a las clases dominantes de la sociedad. En todas las regulaciones de estos derechos ocupa un lugar muy destacado la afirmación de sus límites, siendo uno de los más importantes la cláusula de orden público. Hizo un análisis histórico de la evolución de la noción de orden público en España, noción que llega a ser notoriamente ambigua y convencional, al servicio del poder gubernativo ordinario. La actual ley dista mucho de la idea original de orden público y supone una ampliación, vulgarización y trivialización de su concepto. La concreción de esta cláusula puede considerarse un termómetro de la apertura política en cada país.

el derecho es política

Don Miguel Castells Arteche, abogado de San Sebastián, habló sobre los «Juicios políticos». La idea fundamental que destacó fue que el Derecho es fundamentalmente política porque surge para defender los intereses de la clase en el poder. Lo que determina en última instancia todos los juicios, especialmente los denominados políticos. En los procesos políticos las dos partes litigantes son: el poder y la oposición. Y el objeto último es el mismo poder. Los juicios políticos son una de las medidas de represión de las que se sirve el poder para garantizar su propia seguridad y estabilidad. Lo que significa que el poder mismo es el juez. Destacó la existencia de dos tipos de juicios: los revolucionarios y los contrarrevolucionarios, en base a la distinta posición que juega el pueblo en los mismos. Distinguió también los juicios de ruptura de los de connivencia, según supongan una ruptura entre acusado y tribunal —lo que denota la existencia de dos órdenes políticos radicalmente distintos, sin posibilidad de diálogo— o a que acusado y tribunal pertenezcan al mismo orden. El elegir uno u otro depende de la coyuntura histórica. Por encima del juicio mismo existe una intención política que la defensa ha de conocer y desenmascarar, al mismo tiempo que saber dónde está realmente el poder de decisión. Fueron numerosos los ejemplos citados y comentados por el conferenciante, referidos todos ellos a juicios ocurridos en el extranjero.

ser preso en españa

Don Carlos García Valdés, abogado de Madrid, habló sobre «El sistema penitenciario español». Comenzó diciendo el conferenciante: «Se ha dicho que la historia de la pena de muerte ha sido la historia de un crimen legal». La pena privativa de libertad viene a reducir la drasticidad de la pena de muerte. El reo es un hombre que sólo ha perdido la libertad, pero sigue siendo una persona, conserva los derechos no afectados por la condena. Hizo un análisis de los principios de regeneración, clasificación y trabajo penitenciario, y de cómo existe un enorme divorcio entre la teoría y la práctica; lo que da lugar a la existencia de motines y huelgas de hambre. Dos problemas importantes planteados al sistema penitenciario son el sexual —sin solución legal en España— y el de los presos políticos, siendo este último el que plantea mayores problemas a la autoridad administrativa penitenciaria, debido a que en él se presentan la mayoría de las reivindicaciones.

ULTIMA HORA

MULTAS. — Por decisión del Sr. Gobernador de Zaragoza, el conferenciante Sr. Castells fue multado con 75.000 ptas. por considerar delictivas ciertas expresiones. El C. M. Pignatelli también, con multa de 50.000 ptas. por supuestas negligencias en la organización y omisiones. El P. Ochoa S. J., director del Centro parece ha recurrido contra esta sanción.

El académico Camilo J. Cela, ha rechazado el ofrecimiento de presidir el Ateneo de Madrid, por su oposición a la PENA DE MUERTE.

A nivel europeo

Pocas veces ha resultado tan evidente la interrelación entre el trastorno de unos mecanismos económicos debido a los problemas energéticos y las crisis políticas simultáneas de todos los países de Europa occidental. La más llamativa y aparente ha sido la británica, porque se ha expresado a través de unas elecciones provocadas por el gobierno conservador para reforzar su autoridad. El país le ha retirado su confianza a los conservadores y no se la ha concedido a nadie. Los partidos liberales que desaparecieron históricamente cuando sus programas se vieron cumplidos, resurgen con fuerza en los países nórdicos (F. D. P. en la República Federal Alemana, Partido del Progreso en Dinamarca, Liberales de Mr. Thorpe en Inglaterra, etc.). No parece sino que frente a la actitud de los gobiernos, determinados postulados liberales estuvieran retomando su validez.

Lo curioso de las crisis políticas con que se debaten los gobiernos europeos, es que no se resuelven en ninguna dirección. El desarrollo de la francesa ha sido denominado como espectáculo y farsa. Messmer se sucede a sí mismo, como Rumor en Italia se hereda también a sí mismo, como Heath en Inglaterra ha estado a punto de hacerlo. Parece que los sistemas políticos europeos no encierran en su interior ninguna alternativa. Las elecciones inglesas han funcionado en el sentido de permitir malgobernar a los laboristas, sólo para que solucionen la huelga de mineros y hagan abandonar al país la semana laboral de tres días. Otras decisiones van a ser imposibles para el gobierno de Mr. Wilson. La política laborista se va a ver reducida a solucionar unos problemas con los que chocaron los conservadores, durante los pocos meses que transcurrirán hasta las próximas elecciones.

En Italia la única alternativa a los sucesivos gobiernos de centroizquierda, cuya inviabilidad y precariedad han sido manifestadas, es la formación de un frente popular entre la izquierda y el Partido Comunista (21 italianos de cada 100 votan comunista). En Francia alternativa podría ser un futuro gobierno de la «Izquierda Unida», previsible sucesor a plazo más o menos largo de un postgaullismo en estado de desintegración. Pero dada la composición actual del electorado francés e italiano, estas soluciones provocarían presumiblemente enormes tensiones en colectividades nacionales escindidas.

Pocas veces también ha sido tan evidente la superposición de las crisis políticas nacionales, sin salidas, o con falsas salidas, con la crisis política internacional, singularmente europea. Una Europa que se cuartea y se centrifuga ante una situación difícil, como se ha demostrado tras la Conferencia de Washington, batutada por el taumaturgo Kissinger.

Y la raíz de toda esta incertidumbre política y de la azarosa situación de los gobiernos está en la situación económica, que tienen que soportar las subidas de precios más intensas y aceleradas desde la postguerra. Pero los problemas del petróleo y de la energía no son las causas exclusivas de esta tremenda tensión inflacionista que están soportando los países europeos. Está inserta en la dinámica propia del sistema económico occidental. De la misma manera la crisis política general, si bien acelerada coyunturalmente por la crisis energética, es también inherente a la estructura política de los países occidentales.

A la vez, los efectos de esta crisis general han llegado oficialmente a nuestro país. Y con tanta contundencia que la gasolina española luce el precio más alto de toda Europa, emparejada con la holandesa (98 céntimos de Gulden el litro, unas veinte pesetas).

El gobierno Arias, al que los primeros días de marzo le han traído unas claras tomas de postura, deberá enfrentarse a unos próximos meses cálidos de tensiones sociales.

C. FORCADELL

ANDALÁN

dedicará su próximo número (38-39) extra al tema

MEDICINA y SOCIEDAD

con particular atención a la Región Aragonesa

PUILATOS: *Hundimiento.*

Todos lo han leído en la prensa regional estos dos días últimos. Un pueblo nuevo se hunde. La noticia es reveladora y el hecho de que un pueblo se haya construido sin hacer un estudio geológico previo nos descubre una improvisación trágica. Se habla de trasladar a los vecinos a otros pueblos próximos, o alojarlos en casas prefabricadas... Así, de esa manera, será difícil que nuestros planes de regadío lleguen a tener éxito. No se trata sólo de hacer canales. Eso, a la vista está.

SIGENA: Sigue el abandono.

El abandono y el peligro. Uno de los más importantes monasterios medievales aragoneses no acaba de salir de la ruina. ANDALAN habló de ello ampliamente hace más de un año. Las cosas siguen igual... o peor. Allí nada se hace. Allí siguen las puertas abiertas y cualquiera —y no faltan ejemplos en nuestra tierra— puede llevarse o destrozar los pocos frescos que aún se conservan... Y, mientras, el Museo de Arte de Cataluña y el diocesano de Lérida guardan, creemos que en depósito, pero vaya usted a saber, un tesoro artístico que por derecho sólo pertenece a Sigena y a la provincia de Huesca. Mientras, también, el monasterio permanece deshabitado y las monjas ausentes. Viene ya de tiempo. ¿Hasta cuándo va a durar el abandono total?

UTEBO: Los barrios denuncian sus necesidades.

Malpica, Cantarranas y Colina San Rafael son barrios de Utebo, del que distan algunos kilómetros. Acaba de constituirse allí la Asociación de Cabezas de Familia a fin de «llevar ante las Autoridades» sus necesidades, que no son pocas. Es éste un caso más —¡hay tantos a lo largo y ancho de todo Aragón!— de protesta de barrios agregados a un municipio que se consideran perjudicados y abandonados por su ayuntamiento, que, en general, atiende preferentemente las necesidades de la «capital municipal». No es un caso especial. Si lo recogemos es porque nuestros ayuntamiento no deberían olvidar los pequeños núcleos dispersos... ¿O es que esos vecinos no contribuyen como los demás? ¿Son vecinos, realmente? Muchas veces parecen ciudadanos, no ya de segunda categoría, sino de tercera.

OS MOLINS: *San "Veturián" y una restauración.*

Hace tiempo que no se dice nada de la restauración —reconstrucción hay que decir si se quiere ser preciso— del monasterio sobrarbense de San Victorián, donde las leyendas localizan un importante foco de la Reconquista y que a lo largo de siglos tuvo un poder que reflejó en su arquitectura. Hoy, todo aquello, es un montón de enronas, donde el románico brilla casi por su ausencia y, sin embargo, el rococó de peor gusto y calidad dominan allí donde aún quedan muros. ¿Continúa adelante el proyecto de reconstrucción? Sería interesante saber si aún siguen en pie aquellos maravillosos motivos sociales que uno de los responsables de su reconstrucción arguyó en defensa de la obra. ¿De verdad será así? O no es más que otro caso de una cierta demagogia turística encubierta de buenas palabras. San Victorián merece respeto, pero descubrir allí un emporio turístico es un tanto divertido... Claro que cerca del monasterio es distinto... ¿No sería eso lo que de verdad interesa? ¿Y en qué medida servirá a los hombres, a los pocos que quedan en Os Molíns?

GRAUS: Urbanización del pantano de Costa.

Cerca, relativamente, de San Victorián. Y por eso de la proximidad, uno lo recuerda. Se echaba de menos en el artículo "Especulando...", aparecido en el pasado número. Se echaba de menos, porque también hubo —¿Ya no?— sus especulaciones. Y, como casi siempre, capital forano, es especialmente catalán. Y uno, que es muy mal pensado, ha dado en asociar personas e intereses entre San Victorián y la urbanización del pantano grausino. Porque algún que otro nombre suena por tierras de Ribagorza y Sobrarbe en los dos lugares. Por algo será; vamos, digo.

AZAILA, ARGENTE y VILLAR DEL SALZ: Muerte de las cooperativas.

Algo pasa en nuestros pueblos, que nunca aciertan con el cooperativismo. Suele achacarse al individualismo de nuestros campesinos. Y, a lo mejor, hay algo de eso, pero, sin duda, son muchas otras cosas las que impiden el desarrollo de las cooperativas del campo... o, que una vez creadas, anden de mal en peor, hasta llegar a su cierre, como estas tres turolenses, disueltas por acuerdo de sus juntas generales. El dato es significativo. ¿O no?

ANCHEL CONTE

ARAGON
ESTA QUINCENA

Dramática alternativa de los lecheros

La estructura productiva y social del sector lechero español es un reflejo de los vivos contrastes y agudas contradicciones que negativamente gravitan sobre toda la economía del país, los que se manifiestan con particular virulencia en el sector agropecuario, hasta el punto de que hoy —y no tan de hoy, pues llevamos ya una década de fuertes tensiones— el campo español es progresivamente conflictivo, con concretas y masivas reivindicaciones que suelen degenerar en las ya populares «guerras agrícolas»; hoy la «guerra de la leche», ayer la «guerra del pimiento»...

En España ya va cundiendo la explotación lechera con dimensiones y técnicas óptimas, con criterios intensivos y empresarial. Pero nada menos que el subsector lechero cuenta —«milagrosamente»— con unos 700.000 vaqueros con menos de cinco vacas, lo que nos puede dar una alarmante idea de la atomización existente. Desde luego que esta circunstancia es un serio obstáculo para una aceptable rentabilidad de este sector ganadero. Sin embargo, un examen objetivo y comparativo de los componentes que intervienen en el precio percibido por el lechero denuncia la infravaloración del mismo, el carácter ruinoso de esta actividad pecuaria. Tal vez los grandes ganaderos registren ganancias, aunque sólo sea por las ventajas que disfrutan en créditos y subvenciones oficiales; los lecheros medianos pierden dinero y hasta se hunden, soportando tal situación a base de empecinamiento y sentimentalismo profesional; los pequeños vaqueros subsisten por que la vaca o las cuatro vacas lecheras son un complemento o un paliativo a su pobreza campesina, un supremo esfuerzo para no despeñarse por debajo de su elemental subsistencia. Lo increíble de esta peregrina situación es que, no obstante, nuestro sector lechero está siendo capaz de abastecer la casi totalidad de la demanda nacional de leche.

Pero la penuria y enorme sacrificio que pesa sobre cerca de 800.000 productores de leche en modo alguno beneficia al consumidor. Según la época, los ganaderos han estado percibiendo 7,75 u 8,75 pesetas por litro, lo que al siguiente día llega al consumidor a 15 ó 16 pesetas litro, por el simple hecho de ser monopolizado y manipulado el blanco líquido por las controvertidas Centrales Lecheras. De ahí que la forma más racional y justa de resolver la grave crisis actual lechera tendría que ser a base de recortar drásticamente estos escandalosos beneficios de los monopolios lecheros en beneficio de los productores o que éstos se hagan cargo de las Centrales Lecheras en régimen cooperativo, lo que permitiría poner fin a la inicua explotación de ese considerable sector social ganadero, como a los fraudes y adulteraciones a que de hecho amenaza al consumidor.

Ya el proceso inflaccionista de los 10 últimos años anteriores a 1973 había alejado mucho más la inadmisible disparidad entre los precios de los productos del agro y los artículos industriales y los servicios, pues mientras aquéllos subían sobre un 50 %, éstos se incrementaban en cerca de un 100 por ciento. Durante 1973 los precios agropecuarios permanecieron prácticamente congelados en origen, cuando los productos y servicios que tienen que adquirir o pagar los campesinos se han disparado del 20 al 40 por ciento, creando una situación insostenible para los productores de leche, para los cultivadores y ganaderos en general.

Así las cosas, el malestar y la protesta de las regiones y provincias más afectadas se inflama. Aparecen las sensatas peticiones de unos 1.500 ganaderos vizcaínos contra el monopolio de las Centrales Lecheras, la demanda de a 13 pesetas litro de 41 Hermandades de Labradores y Ganaderos Navarros, protestas de los ganaderos de Logroño, de Galicia, de Santander. Tras el paréntesis y los acontecimientos de final de año, durante el pasado mes de febrero el conflicto se recrudece con la negativa a entregar la leche. La demanda de 13,20 pesetas litro es rechazada y se recurre a la importación masiva de leche francesa, con lo cual los ánimos se crispan y se enrarece el ambiente.

El ambiente en los valles pirenaicos y zonas lecheras de Aragón no es menos tenso que en el Norte del país. La situación de los vaqueros aragoneses se puede calificar de desesperada y las soluciones oficiales son apremiantes.

SURCO

LA PROGRAMACION DE CULTIVOS



Hay hechos o peculiaridades naturales que por tales deben merecer la debida atención cara a la promoción de los mismos. Siempre hemos leído en los libros a cualquier nivel de enseñanza que nuestro país era eminentemente agrícola. Luego nos hemos ido enterando por los datos estadísticos, que nuestras tierras productivas suponen porcentajes iguales o mejores al resto de países occidentales. Las cosas han ido funcionando de tal manera, que dicha entidad agrícola se va desvirtuando artificiosamente por falta de una política agraria progresista y, no acertar por otro lado, en una conveniente programación de cultivos. Así hemos llegado a una situación profundamente deficitaria en las comparaciones importación-exportación de productos agrícolas y derivados.

La deficiente programación de cultivos ha hecho posible que, a partir del año 1964, que se cerró con un ligero superávit, se haya ido acumulando una serie de saldos desfavorables llegando a superar el año 1972 los DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESETAS (12.275), habiéndolo doblado el pasado año 1973. Como puede observarse la situación no puede ser más desagradable. Estamos sumergidos en un problema sumamente difícil. No cabe duda que el foco generacional es de matiz estructural. Continuamos anclados en viejas distribuciones de la propiedad nacidas de la desamortización, que en nada mejoró las estructuras del agro. Se pasó de una imagen feudal a otra capitalista, dando vida al régimen latifundista que aún pervive en grandes zonas de nuestra nación.

No tenemos una programación adecuada. No cuidamos la más elemental investigación que procure tierras para adaptar nuevos cultivos de gran incidencia presente y futura, como ocurre con la soja. Cultivo éste que exige ciertos condicionamientos que sólo con la protección generosa del Estado puede llevarse adelante. Vivimos en una confusión patente. No hemos superado hasta hoy la estrechez de una agricultura tradicional o de subsistencia. Estamos importando toda clase de productos agrícolas y derivados. En la mayoría de los casos somos más deficitarios cada día, así ocurre las legumbres de alimentación humana, que generalmente representa uno de los capítulos más importantes en las importaciones. Las importaciones de leche, pasan por lo general de los CINCO MIL MILLONES DE PESETAS (5.000) y bastante más las importaciones de carne. Vivimos un fallo garrafal en la explotación de nuestro campo, hay que reconocer empieza a pesar demasiado.

Hay quien endosa esta desafortunada situación a la descapitalización del campo; otros, a que los grandes latifundios desequilibran la normalidad de cultivos (ejemplo: la remolacha hacia Andalucía). Para corregir lo primero se aboga por la empresa agrícola, olvidando que una de las peores plagas que debilitan a nuestro hombre del campo es su individualismo y ausencia de méritos cooperativos, dones que, desgraciadamente no se obtienen en un momento, sino que es tarea de muchos años. Para anular el segundo motivo de nuestro infortunio, se preconiza una reforma agraria que elimine el latifundio; quieren ignorar los que pretenden este radicalismo que, de una u otra manera el latifundismo está muy presente a la hora de legislar y sigue pasando factura por servicios prestados.

El desorden en nuestro campo, hace posible que nadie esté satisfecho. El labrador de clase media para abajo, es una de las parcelas más subdesarrolladas del país. Al Estado por medio del «FORPPA» le cuesta miles de millones de pesetas todos los años, en protecciones o precios políticos que sostiene. El consumidor se encoge en su misión, por lo caros que llegan los frutos a las plazas de abasto. Una comercialización deficiente de la producción frutícola es motivo que en muchas zonas españolas resulte un postre prohibitivo. Sólo el gran cultivador cerealista que con cuatro tractores mueve latifundios sale triunfante de este verdadero caos.

La protección cerealista, tiene un solo receptor, el hacendista mecanizado, allí se remansa una serie de ayudas que perjudican a otros cultivos hoy de mayor trascendencia. No conseguimos salir de una agricultura primitiva, esto hace se vea aumentado el peonaje excedentario en el área rural y la emigración no cese hacia zonas urbanas. Como no hemos llegado a una racional programación de lo que debe hacerse con nuestras tierras no hemos conseguido una agricultura con fuerza económica capaz de contribuir y participar en la prosperidad general, en línea a homologar a la clase campesina al resto de categorías sociales de la nación.

Se empieza a sentir los efectos de una crisis agrícola a escala mundial, esto hace necesario fiscalizar de cerca el ordenamiento de cultivos, que haga posible nuestro autoabastecimiento de aquellos de más difícil y costosa importación y, por otro lado evitará un paro encubierto como el ocasionado por el monocultivo. Por una eficaz programación de cultivos llegaremos a una agricultura competitiva, precisamente es el objetivo a conseguir: aumentar el número de cultivos y hacer crecer el rendimiento unitario de los tradicionales, pues seguimos en cotas bastante bajas.

MANUEL PORQUET MANZANO